



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 8825/

PARRAL, 19 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- La solicitud de fecha 03 de Diciembre de 2014.-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Veinte y Seis horas (26:00) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante Solicitud de fecha 09.12.2014, para la siguiente funcionaria municipal en día y hora que se indica:

GUSTAVO ROJAS GODOY, Técnico, Grado 13°, En el día y hora que a continuación se indica:

10.12.2014	8:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.
11.12.2014	8:30 Hrs	a	17:30 Hrs
12.12.2014	8:30 Hrs	a	16:30 Hrs

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

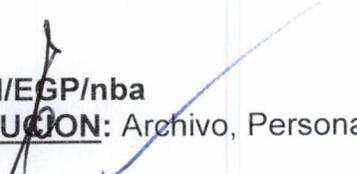
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ARC/IDH/EGP/nba

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (2).- 



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

ROJAS	GODOY	GUSTAVO ARTURO
_____	_____	_____
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T 12.454.315-5 _____	_____	_____
	GRADO 13	
OBRAS	CALLE Y CAMINO	
_____	_____	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito DESCANSO COMPLEMENTARIO, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

HORAS CON DERECHO A DESCANSO 89.

26
HORAS

18
HORAS

Días u horas Solicitadas

Horas pendientes a la Fecha

A Contar del: DIA 10 DE DICIEMBRE HASTA EL DIA 12 DE DICIEMBRE

 Vº Bº Jefe Directo

 Firma Funcionario

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 09 DE DICIEMBRE DE 2014.